

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 21 de Noviembre de 2018

Número: 108

Tiraje: 040

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

NO. 09/2018

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-09/2018

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit
Licitación Pública Estatal **LPE-DADQ-09/2018** primera convocatoria

Convocatoria Pública Estatal número 09/2018

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 27 fracción I, 28; 39 y 42 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter estatal, para el suministro de bienes que continuación se describe:

Contrato				
Licitación No. LPE-DADQ-09/2018 primera convocatoria				
Partidas solicitadas	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica
1	Adquisición del arcón navideño para el personal de base sindicalizado.	paquete	2,200	Los detalles y descripción del contenido de cada uno de los arcones navideños se podrán consultar en las bases de la licitación.
Licitación número	Costo de las bases	Fecha Junta de aclaraciones	Fecha de Apertura legal, técnica y económica	Lugar y plazo de entrega
LPE-DADQ-09/2018	\$ 5,000.00	28 de noviembre 2018 11:00 horas	06 de diciembre 2018 11:00 horas	El lugar de entrega será la que establezca el área usuaria en el periodo comprendido del 08 al 17 de diciembre del 2018.

Para cubrir el costo de los bienes se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal "15901 otras prestaciones sociales y económicas" establecida en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit para el Ejercicio Fiscal del Año 2018.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 21 de noviembre y hasta el 03 de diciembre de 2018; en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al

teléfono 217-91-06 y en la página de internet del Municipio de Tepic: www.tepic.gob.mx; la adquisición de las bases será requisito para participar y cuyo costo deberá cubrirse en la Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic Nayarit A. El costo de las bases no será reembolsable.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los interesados en participar en el procedimiento licitatorio deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Cubrir el costo de las base, conforme se indica en esta convocatoria.
2. No encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
3. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste interés en participar en este procedimiento licitatorio.
4. Entregar los sobres cerrados que contengan sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal, el día, hora y en el lugar indicado en las bases,
5. Otorgar garantía de seriedad de sus proposiciones, consistente en Cheque cruzado por el importe equivalente al 5% de su propuesta económica.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Para la adjudicación del contrato se otorgará anticipo del 30% del importe total.

La propuesta deberá presentarse por partida, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando el 100% de los bienes solicitados. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit. Para cubrir el pago de los bienes, las facturas deberán estar selladas de recibido, de conformidad por el Titular de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Tepic, Nayarit, las facturas deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1 Los pagos se llevaran a cabo en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

La adjudicación del contrato se hará a un solo oferente, el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en las bases y que a juicio de la convocante aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes deberán emitir por escrito las áreas usuarias; se tomará en cuenta los beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 21 de noviembre de 2018, Atentamente: **L.C.P. María Guadalupe Mendoza Gutiérrez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.- *Rúbrica.*